

Este es un derecho adquirido reivindicado por ALCAMPO que no afecta a los derechos y garantías de los consumidores y usuarios. Y en particular, a la garantía legal de que seña necesaria, en su caso, presentar la tarjeta y el resguardo de la operación.

Siendo abonado, por lo que seña necesario, en su caso, devolver en el mismo modo en que haya sido pagado por el artículo que se devuelva.

No se admite la devolución de almacenes, videojuegos, CD's y DVD's que



ALCAMPO
Ctra. AS-18 Km 22
33211-Roces-Gijón

I3TEiMAS D MAS i,SLU
CL CORUÑA 2 3 C
SALCEDA DE CASELAS 36470
Pontevedra España
DNI/CIF: B36504157

I3TEiMAS D MAS i,SLU

CL CORUÑA 2 3 C
SALCEDA DE CASELAS 36470
Pontevedra España

Roces-Gijón, a 28 de Diciembre de 2016

Factura Nº: G161200403130

Hoja 1	Código	Concepto	Cant.	Base Imp.IMP	Impuestos	Imp. Líquido.
	639633	Gasoleo Auto	1	35,00 €	21 7,35 €	42,35 €

Base Imp.	Impuesto	%Imp.	Tasa	Total Base Imponible	35,00 €
35,00 €	IVA21	21	7,35 €	Total Impuesto	7,35 €
				Total Factura	42,35 €
				Importe Efectivo	0,00 €

Tickets asociados a esta factura:
2016122819050004001242538

Inscrito en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid del tomo 5.310 Gral. 4.443, sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 190, hoja 42.252 - N.I.F.: A-28/581882
 "En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incluidos en un fichero cuyo titular y responsable es ALCAMPO, S.A., utilizado para la fines de contabilidad, facturación, información económica y obligaciones impositivas. En todo caso, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deberá remitirse un escrito identificado con la referencia (Ref. A0803), en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que se acompañe fotocopia del Documento Nacional de Identidad del Interesado, a la siguiente dirección: ALCAMPO, S.A., C/ Santiago de Compostela Sur, s/n, Edificio de Oficinas La Vaguada, 28029, Madrid". "Alcampo S.A. les informa que, en cumplimiento de lo establecido en el RD 1065/2007 de 27 de julio, se procederá a comunicar a la Agencia Tributaria el medio de pago empleado para el abono de esta factura, en los supuestos y bajo las condiciones que disponga la normativa vigente en cada momento."